

AVISO CON FINES INFORMATIVOS



Por medio del presente, se cancelan y dejan sin efectos los Avisos de Oferta de los Certificados Bursátiles de Corto Plazo con clave de Pizarra “CFE 03525”, “CFE 03625”, “CFE 03725” y “CFE 03825” de la Comisión Federal de Electricidad a ser subastados el 19 de marzo de 2025; atendiendo a lo establecido en el artículo 23 de la Circula Única de Emisoras referente al periodo que debe estar disponible la información relevante respecto de la fecha de fijación de precio o cierre de libro. Lo anterior derivado de la firma del decreto realizada el 18 de marzo para expedir en el Diario Oficial de la Federación (DOF) ocho leyes secundarias en materia energética, entre las que se encuentra la Ley de la Empresa Pública del Estado de la Comisión Federal de Electricidad y con el objetivo de estar en cumplimiento de sus obligaciones como Emisor.

La CFE agradece el interés mostrado por el público inversionista y estará retomando las colocaciones de papel comercial tan pronto como la próxima semana.

INTERMEDIARIOS COLOCADORES



MIEMBRO DEL SINDICATO COLOCADOR

